

Pereira, 26 de Abril de 2016

<http://sua.pereira.gov>

Para:

Doctor  
Daniel Leonardo Perdomo  
Secretario de Educación Municipal

De:

Psicóloga  
Marcela Muñoz Castaño  
Docente Orientadora  
Institución Educativa Deogracias Cardona.

ALCALDIA DE PEREIRA  
Redacción No: 19263-2016  
Fecha: 26/04/2016 - 15:14:06  
Recibido por: SALDIA MUÑOZ BETHACOURT ARISTIZABAL  
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

**POR FAVOR DAR RESPUESTA A ESTE OFICIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:  
Balcones de Villa del Prado Manzana 1 Casa 2, Pereira.**

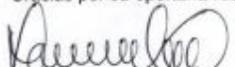
Derecho de Petición: Solicitud de pago salarial equivalente a la categoría 2A CON Especialización y el pago del excedente del salario correspondiente desde el año 2010.

Cordial Saludo,

En el año 2010 ingresé a la Secretaria de Educación Municipal, a través del Concurso Nacional Docente, uno de los requisitos para poder participar en el mismo era acreditar título Profesional y Título de Postgrado en Educación, razón por la cual fui admitida por cumplir precisamente con estas condiciones al acreditar mi título Profesional en Psicología de la Universidad de Manizales y mi Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Tecnológica de Pereira, a pesar de esto fui ubicada en el Escalafón Nacional Docente 2A que corresponde a Profesional sin Especialización.

Por tal razón solicito comedidamente se me ubique en el **Escalafón Nacional Docente 2A CON Especialización**, ya que considero es mi derecho y tengo todos los pre requisitos para ello, de igual manera solicito se me pague el excedente de lo que me ha correspondido de salario desde el año 2010 y que no he recibido hasta el momento. (Anexo Comprobante de Pago del mes de Marzo de 2016, Fotocopia de acta de grado de Título Profesional en Psicología, Fotocopia de Acta de Grado de Título de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria", Fotocopia de Diploma de la "Especialización en Docencia Universitaria").

Gracias por su oportuna respuesta en este caso,

  
Marcela Muñoz Castaño  
C.C. 42.125.527 de Pereira



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PEREIRA  
891480030-2

Humano  
En Linea

## COMPROBANTE DE PAGO

<b>Nombre</b>	MUÑOZ CASTAÑO MARCELA	<b>Esquema</b>	Secundaria
<b>Centro Costo</b>	Inst Educ Doogracias Cardena	<b>Documento</b>	42125527
<b>Periodo pago</b>	1 mar 2016 a 31 mar 2016	<b>Basico</b>	1.624.511,00
<b>Cargo</b>	Docente con funciones de orientador	<b>Fecha Expd</b>	18 abr 2016
<b>Grado</b>	2A	<b>Banco</b>	Banco Bilbao Vizcaya BBVA Colombia S.A.
		<b>Cuenta Bancaria</b>	703331405

Cod/Concepto	Concepto	Copias	Tercero	Ingresos	Egresos
BONIDOC	Bonif. Mensual Docentes			32.491,00	0,00
SUBAL	Subsidio de Alimentacion			53.634,00	0,00
SUBSA	Sueldo Basico			1.624.511,00	0,00
APFPH	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		FPM	0,00	132.560,00
SEGBOL	SEGUROS BOLIVAR			0,00	7.625,00
SER	SINDICATO DE EDUCADORES SER			0,00	16.245,00
<b>Totales:</b>				<b>1.710.636,00</b>	<b>156.430,00</b>

**Fondos:** **Neto a pagar:** 1.554.206,00  
CajaCF:Comfamiliar Risaralda



UNIVERSIDAD DE MANIZALES

ACTA DE GRADO No. 10079

PSICOLOGIA

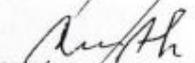
En la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dos (2002), LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, realizó Ceremonia de Grado presidida por el señor Rector y el Secretario General de la Universidad de Manizales, con el fin de conferir el título de **PSICOLOGA** a l(a) egresado(a) **MARCELA MUÑOZ CASTAÑO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **42.125.527** expedida en Pererira, quien cumplió todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios de la UNIVERSIDAD. De conformidad con la Resolución No. 049 del 20 de junio de 2002, el Rector aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del DIPLOMA registrado en el folio No.12 libro No.5

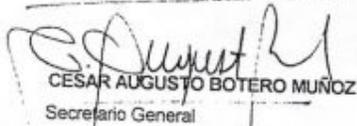
Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dos (2002).

El graduado(a) cumplió con los siguientes requisitos: registro civil de nacimiento, registro de título de baciller. Aprobó Seminario de Grado

  
HUGO SALAZAR GARCIA  
Rector

  
CESAR HOYOS HERRERA  
Vicerrector Académico

  
JAIME ALBERTO RESTREPO SOTO  
Decano

  
CESAR AUGUSTO BOTERO MUÑOZ  
Secretario General





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TÍTULO DE

## Especialista en Docencia Universitaria

A

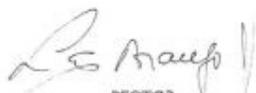
### Marcela Muñoz Castaño

IDENTIFICADO CON: C.C. 42125527

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

### DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2005

  
RECTOR

  
VICERRECTOR ACADÉMICO

  
DECANO

  
SECRETARIO GENERAL

  
DIRECTOR REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ANOTADO EN EL FOLIO No. 174.M-5  
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 3

PEREIRA 12 DE Agosto DE 2005

14004

FORMA 0004 A 01/01



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	19263
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARCELA MUÑOZ CASTAÑO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

